



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA.

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**Sesión ORDINARIA correspondiente al día 2 de Marzo de 2018**

DECRETO: Medina Sidonia, 27 de Febrero de dos mil dieciocho.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, HE RESUELTO:

PRIMERO: Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el próximo día 2 de Marzo a las 09,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda.

El orden del día queda fijado como se transcribe a continuación:

- 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 23 de Febrero de 2018.
- 2.- Licencias urbanísticas:
  - 2.1.- Licencia de obra menor en Bda. Juan XXIII, 7-1-2º A. Exped. Nº 50/18.
  - 2.2.- Licencia de obras en S.A.U. nº 6 "Prado de la Feria, manzan I-1 a). Exped. Nº 54/18.
  - 2.3.- Licencia de obras en Paraje El Algarrobillo, P. 74 P. 10. Exped. Nº 93/18.
  - 2.4.- Licencia de obra menor en Bda. Juan XXIII, 6-3-B-C. Exped. Nº 96/18.
  - 2.5.- Licencia de obras en Paraje Finca Olivar de las Monjas. Exped. Nº 828/17.
  - 2.6.- Licencia de segregación de parcela en C/ Finlancia, nº 3. Exped. Nº 49/18.
- 3.- Aprobación inicial de Planes Parciales y Planes Especiales: No se presentan expedientes concluidos pendientes de aprobación.
- 4.- Aprobación inicial de Estudios de Detalle: No se presentan expedientes concluidos pendientes de aprobación.
- 5.- Aprobación inicial y definitiva de Proyectos de Urbanización: No se presentan expedientes concluidos pendientes de aprobación.
- 6.- Aprobación inicial y definitiva de Instrumentos de Gestión Urbanística: No se presentan expedientes concluidos pendientes de aprobación.
- 7.- Resolución de expedientes de restauración y protección de la legalidad urbanística y ambiental: No se presentan expedientes concluidos pendientes de aprobación.
- 8.- Aprobación de Proyectos y Memorias Técnicas de Obras Municipales: No se presentan expedientes concluidos pendientes de aprobación.
- 9.- Expedientes de contrataciones de obras, gestión de servicios públicos, suministros, servicios, consultorías o asistencias y trabajos concretos y específicos no habituales: No se presentan expedientes concluidos pendientes de aprobación.
- 10.- Certificaciones de obras y facturas varias: No se presentan expedientes concluidos pendientes de aprobación.
- 11.- Expedientes de concesión, arrendamiento o cesión de bienes o servicios: No se presentan expedientes concluidos pendientes de aprobación.
- 12.- Expedientes de enajenación y adquisición de bienes y derechos: No se presentan expedientes concluidos pendientes de aprobación.
- 13.- Expedientes en materia de personal: No se presentan expedientes concluidos pendientes de aprobación.
- 14.- Expedientes en materia de responsabilidad patrimonial: No se presentan expedientes concluidos pendientes de aprobación.
- 15.- Aprobación de convenios: No se presentan expedientes concluidos pendientes de aprobación.
- 16.- Otorgamiento, solicitud y aceptación de subvenciones: No se presentan expedientes concluidos pendientes de aprobación.
- 17.- Otros Expedientes:
  - 17.1.- Procedimiento de actuaciones previas para determinar posible parcelación urbanística ilegal en Paraje El Algarrobillo. Exped. Nº 34/18.
  - 17.2.- Reconocimiento de la situación de A.F.O. de edificación sita en Paraje El Galapacho. Exped. Nº 625/17.
  - 17.3.- Reconocimiento de la situación de A.F.O. de edificación sita en Paraje las Arenas. Exped. Nº 473/17.
  - 17.4.- Reconocimiento de la situación de A.F.O. de edificación sita en C/ Ntra. Sra. La Salud, 7. Exped. Nº 838/17.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA.

- 17.5.- Reconocimiento de la situación de A.F.O. de edificación sita en Paraje la Guanterera. Exped. Nº 217/17.
- 17.6.- Reconocimiento de la situación de A.F.O. de edificación sita en Paraje Barrendero del Torreón. Exped. Nº 338/17.
- 17.7.- Licencia de apertura para la actividad de taller de reparaciones electrónicas en automóviles en Avda. de Europa, 15. Exped. Nº 393/17.
- 17.8.- Licencia de apertura para la actividad de bar-cafetería sin música en Avda. Prado de la Feria, 18. Exped. Nº 772/17.
- 18.- Asuntos de urgencia.
- 19.- Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Publicar la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 81.1 d) del R.D. 2.568/1.986, de 28 de noviembre.

Lo acuerda, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha al principio indicados, de todo lo cual, como Secretaria General Accidental, doy fe.